

## JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

41121 320 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

La diferencia de \$ 262,038.61, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pasivos creados al cierre del tercer trimestre y pagaderos en el mes de octubre; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 210,659.01 que corresponde al pago de impuestos ISR sobre sueldos y salarios, pago de cuotas obrero patronales al imss, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 1,805.99 pago de proveedores, 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 49,573.61 (pago de impuestos por retención del impuesto sobre la renta e Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta por personal que labora en el Consejo de Participación Ciudadana ); etc.

---

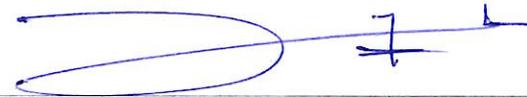
JEFE DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS



---

C.P. BERNAL CHACÓN FONSECA

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



---

C.P. ANA ISABEL RAMÓN LAGUNA